

INVERCAP®
VISION DE FUTURO.

INVERCAP S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores No. 0492

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de INVERCAP S.A. a Junta Ordinaria para el 11 de abril de 2023, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La información respecto de cómo acreditarse, conectarse y participar en forma remota en la Junta, quedará disponible y se comunicará oportunamente en los avisos de citación a junta y en la página web www.invercap.cl.

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Memoria, Estados de Situación Financiera Consolidada de Invercap S.A. y Filiales para el ejercicio 2022, situación de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos
2. Política y Distribución de utilidades;
3. Designación de los Auditores Externos;
4. Elección de Directorio;
5. Remuneración del Directorio;
6. Informe anual de gestión del Comité de Directores,
7. Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho comité
8. Cuenta sobre operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley No. 18.046
9. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales y;
10. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad www.invercap.cl.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los señores accionistas que la Memoria y los Estados Financieros 2022 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: www.invercap.cl.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad www.invercap.cl los Estados Financieros 2022 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

DIVIDENDOS

En reunión de Directorio de fecha 3 de marzo, se acordó que, de la utilidad líquida distribible del año 2022, ascendente a US\$ 95.955.054,62, se reparta como dividendo definitivo la suma de US\$ 28.786.516,39.

Asimismo, en la misma reunión de Directorio antes citada, se acordó distribuir un dividendo adicional por US\$ 16.305.925,05 con cargo al ejercicio 2022 lo que, sumado al anterior, significaría repartir la suma total de US\$ 45.092.381,04 equivalentes al 47% de la utilidad líquida distribible.

Del dividendo total, fueron pagados en agosto de 2022 US\$ 18.341.229,39 como dividendo provisorio N°73 y la cantidad de US\$ 6.874.613,15, pagada en diciembre 2022 como dividendo provisorio N°74, ambos con cargo al ejercicio 2022, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$ 19.876.598,90.

De ser aprobado por la Junta, el saldo será pagado mediante el dividendo definitivo N°75, por la suma de US\$0,133 por acción, pagadero a partir del próximo 28 de abril de 2023 en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se informará en la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas y en los avisos de pago de dividendos.

En cuanto a la posibilidad de repartir dividendos eventuales, se propondrá a la Junta de Accionistas que faculte al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el pago de ese tipo de dividendos con cargo a las reservas de utilidades existentes, según lo previene el Art.80 de la Ley 18.046.

Por otra parte, es intención proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse en el año 2023 que, de producirse utilidades en el ejercicio 2023, se reparta el 30% de las utilidades líquidas, como dividendo definitivo.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 3 de abril de 2023.

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1.141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y conforme al acuerdo adoptado por el directorio de INVERCAP S.A. con fecha 03 de marzo de 2023, se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta.

Para estos efectos, la Compañía ha contratado una plataforma de acreditación y votación denominada Click&Vote, desarrollada en conjunto por el Depósito Central de Valores y por la Bolsa de Santiago. Los accionistas con derecho a participar en ella deberán inscribirse en el link <https://autenticacion.dcv.cl/> a más tardar el día 10 de abril de 2023 a las 14:00 horas.

El instructivo con el procedimiento de enrolamiento a la plataforma mediante usuario y clave, y el instructivo con el procedimiento de acceso a la Junta de Accionistas, serán oportunamente publicados en el link: www.invercap.cl Adicionalmente, se publicará en dicha página el instructivo con el procedimiento de votación, y un protocolo de comportamiento y de consideraciones de entorno, que facilitarán el desarrollo de la Junta.

Finalmente, se informa a los señores accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo –por streaming– a través del sitio web www.invercap.cl.

EL PRESIDENTE



“Nuestro viaje ha terminado”: fintech española Fintonic cierra sus operaciones en Chile

Tras casi siete años de presencia en el país, la empresa centrará sus negocios en América Latina. El equipo local fue relocalizado en las operaciones que tiene en México y España.

POR VICENTE VERA V.

La fintech española Fintonic puso fin a sus operaciones en Chile a contar del viernes pasado. A través de un comunicado enviado a los usuarios de la aplicación, detalló que a partir del 31 de marzo se desconectará de forma automática a nivel local y aseguró que se eliminarán los datos almacenados.

En la misiva, la empresa con sede en Madrid indicó que “nuestro viaje ha terminado, ha sido apasionante, pero debemos decirte adiós”.

Fintonic se instaló en Chile a fines de 2016. La aplicación de la compañía permitía organizar las cuentas bancarias, gestionar el dinero disponible y controlar los gastos de manera gratuita. También se podían alojar las cuentas bancarias, tarjetas de casas comerciales y la AFP. Más de medio millón de chilenos descargaron la App.

En España, donde está la matriz de Fintonic, sus negocios se centran en servicios de transferencia, contratación de seguros y créditos e incluso lanzó su propia cuenta y tarjeta. En México,

mantiene una operación similar y da préstamos que son depositados en la cuenta del usuario.

Las dificultades

El country manager de Fintonic México, Osvaldo Padilla, detalló a DF que el cierre se debió “principalmente al costo de fondeo de la empresa, que ha hecho inviable el negocio de préstamos en el país”.

Expuso que “a pesar de nuestros esfuerzos por brindar soluciones financieras asequibles y competitivas a los clientes chilenos, los márgenes reducidos que enfrentamos debido a los límites de tasas de interés en el país han dificultado la rentabilidad y el crecimiento sostenible de nuestra plataforma en el mercado chileno”.

El equipo local no fue desvinculado y se redistribuyó entre México y España.

Sobre un eventual retorno al país, expresó que no existen planes en el corto plazo, pero “no descartamos la posibilidad de un retorno en el futuro”.

Resaltó que “creemos que Chile es un mercado maduro y muy interesante que incentiva la innovación en el sector financiero. Si en el futuro se presentan condiciones favorables y oportunidades alineadas con nuestra estrategia de negocio, estaremos más que dispuestos a reconsiderar nuestra presencia en el mercado chileno”.

Los números

Fintonic fue la primera fintech ibérica en estar regulada por el Banco de España.

Medios españoles dieron a conocer a fines del año pasado que la holandesa ING decidió poner a la venta el 22% de la propiedad que mantenía Fintonic y mandató a Citibank para realizar la transacción. El proceso de venta podría dejar valorizada a Fintonic en cerca de US\$ 110 millones. Actualmente, tiene más de 700 mil usuarios activos.